

ACUERDO DE 30 DE ENERO DE 2020 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA AMPLIACIÓN DE LA BOLSA DE TRABAJO DE LA ESCALA TÉCNICA DE GESTIÓN (MEDICINA) POR EL QUE SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO SELECTIVO.

PRIMERO. -Mediante Resolución de 1 de febrero de 2019 de la Gerente de UPV/EHU se convocó proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de la Escala Técnica de Gestión (Medicina).

SEGUNDO. -Mediante acuerdo del Tribunal, de 15 de noviembre de 2019, se estableció que el examen del ejercicio único del proceso selectivo previsto en el apartado 6.1 de la Base Sexta de la convocatoria, tendría lugar el día 14 de enero de 2020, martes, a las 15:00 horas, en el Edificio 1 de la Escuela de Ingeniería de Bilbao, entrada por la Calle Luis Briñas (junto al ascensor del metro), primera planta: aula P1G3A. Sin embargo, ninguna de las personas aspirantes admitidas definitivamente en el proceso se presentó a dicho examen.

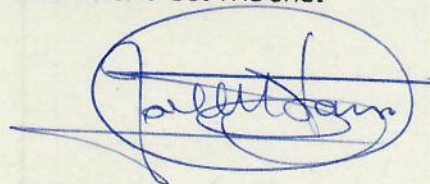
TERCERO. -Mediante acuerdo de 15 de enero de 2020 este tribunal hizo públicos los resultados provisionales de la fase de oposición del proceso selectivo, habilitando un plazo de 5 días hábiles, para formular las reclamaciones que se considerasen oportunas, no habiéndose presentado reclamación alguna.

CUARTO. -En consecuencia, este tribunal declara desierto el proceso selectivo para la ampliación de la bolsa de trabajo de la Escala Técnica de Gestión (Medicina) convocado mediante Resolución de 1 de febrero de 2019.

Contra este acuerdo del Tribunal podrá interponerse recurso de alzada ante la Gerente de la UPV/EHU, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del mismo.

En Leioa, a 30 de enero de 2020

El secretario del Tribunal



José Manuel Ibarra Ruiz